

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 1	

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL Y FAMILIA - MANIZALES

ACUSE DE RECIBIDO

FECHA: Viernes 09 de Octubre del 2020

HORA: 08:51:48

Se ha registrado en el sistema, la carga de 4 archivo(s) suscrito(s) a nombre de; **FABIO GONZALEZ PEREZ**, con el radicado; 202000085, correo electrónico registrado; fabiogonzalezabogado@hotmail.com, dirigido(s) al **JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-20201009085148-9359

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'
Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas
csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co
8879620 ext. 11600

Señora

JUEZA SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales

REFERENCIA : Verbal de mínima cuantía por responsabilidad
civil extracontractual.
DEMANDANTE : José Gildardo Ospina Gallo.
DEMANDADA : Socobuses S.A.
RADICADO : 2020-00085-00.
ASUNTO : Corrección a la contestación de la demanda.

FABIO GONZALEZ PEREZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, conocido como el apoderado de la demandada en el proceso referido, a usted me dirijo con el fin corregir la contestación de la demanda en la forma por usted indicada en auto del 07 de octubre del presente año.

Para el efecto le anexo:

-Poder debidamente otorgado por el Representante Legal de "SOCOBUSES S.A.".

-Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales.

Dejo en esta forma corregida la contestación.

De usted atentamente,

FABIO GONZALEZ PEREZ
C.C. 4'560.582 LA MERCED
T.P. 57.182 DEL C.S. DE LA J.

Señora

JUEZA SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales

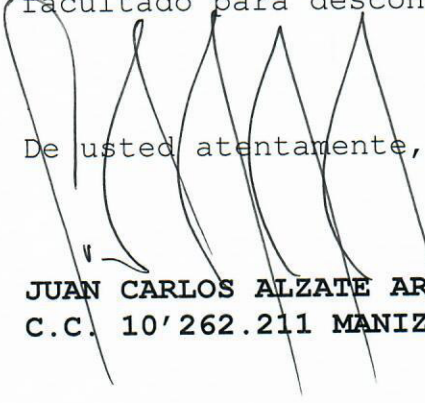
REFERENCIA : Verbal de mínima cuantía por responsabilidad civil extracontractual.
DEMANDANTE : José Gildardo Ospina Gallo.
DEMANDADA : Socobuses S.A.
RADICADO : 2020-00085-00.
ASUNTO : Otorgamiento de poder.

JUAN CARLOS ALZATE ARANGO, mayor de edad y vecino de Manizales, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de la Empresa de Transporte Público "SOCIEDAD COORDINADORA DE BUSES URBANOS DE MANIZALES S.A. - "SOCOBUSES S.A.", a usted le manifiesto que le confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **FABIO GONZALEZ PEREZ**, mayor de edad y vecino de Manizales, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de su firma, para que represente y defienda los intereses de la mencionada Empresa en el proceso referido.

El correo electrónico del Abogado GONZALEZ PEREZ es: fabiogonzalezabogado@hotmail.com

Faculto al apoderado para: Recibir, transigir, conciliar, desistir, reasumir, sustituir, renunciar este poder y en general para todo lo que la ley le faculte en representación de mis intereses. Además queda el apoderado facultado para desconocer y tachar documentos.

De usted atentamente,


JUAN CARLOS ALZATE ARANGO
C.C. 10'262.211 MANIZALES



10262211 —

ACEPTO Y SOLICITO PERSONERIA PARA ACTUAR

FABIO GONZALEZ PEREZ
C.C. 4'560.582 LA MERCED
T.P. 57.182 del C.S. de la J.

PODER

SOCOBUSES S.A <socobuses@socobuses.com>

Mié 9/09/2020 7:51 AM

Para: 'fabio gonzalez perez' <fabiogonzalezabogado@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (733 KB)

PODER DR. FABIO SEPTIEMBRER 9-2020.pdf; CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO AGOSTO 31-2020.pdf;

Dr. Fabio buenos días, adjunto poder firmado por el Dr. Juan Carlos y Certificado de Cámara de fecha agosto 31 de 2020.

Muchas gracias

Luz María



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN rJwS5rTD1v

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD COORDINADORA DE BUSES URBANOS DE MANIZALES S A SOCOBUSES - SOCOBUSES S.A.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 890800701-7

ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES

DOMICILIO : MANIZALES

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 2875

FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 29 DE 1972

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 13 DE 2020

ACTIVO TOTAL : 20,645,334,597.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 20 12- 34

BARRIO : CAMPOHERMOSO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3108960104

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 8841131

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : socobuses@socobuses.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 20 12- 34

MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES

BARRIO : CAMPOHERMOSO

TELÉFONO 1 : 3108960104

TELÉFONO 2 : 8841131

CORREO ELECTRÓNICO : socobuses@socobuses.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : socobuses@socobuses.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

CERTIFICA - AFILIACIÓN



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN rJwS5rTD1v

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

ACLARACIÓN A LA CONSTITUCIÓN

QUE POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2.338 OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EL 15 DE SETIEMBRE DE 1952, CUYO EXTRACTO FUE REGISTRADO EN ESTA CAMARA BAJO EL NO. 3.229 DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 1952, DEL LIBRO 14 A FOLIO 126, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD ANÓNIMA, DENOMINADA: SOCIEDAD COORDINADORA DE BUSES URBANOS DE MANIZALES S.A. (SOCOBUSES).

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) SOCIEDAD COORDINADORA DE BUSES URBANOS DE MANIZALES S.A. (SOCOBUSES)
Actual.) SOCIEDAD COORDINADORA DE BUSES URBANOS DE MANIZALES S A SOCOBUSES - SOCOBUSES S.A.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1167 DEL 24 DE MAYO DE 1995 SUSCRITO POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33149 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JUNIO DE 1995, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SOCIEDAD COORDINADORA DE BUSES URBANOS DE MANIZALES S.A. (SOCOBUSES) POR SOCIEDAD COORDINADORA DE BUSES URBANOS DE MANIZALES S A SOCOBUSES - SOCOBUSES S.A.

CERTIFICA - REFORMAS

QUE EL CONTRATO SOCIAL DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA FUÉ REFORMADO POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE "EXTRACTOS, ACTAS, RESOLUCIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS SOCIALE S" QUE HASTA EL AÑO DE 1.972 SE LLEVARÓN EN ESTA ENTIDAD, ASÍ:

DOCUMENTO	NOTARIA	FECHA	INSCRIPC.	FECHA	LIBRO
-EP 1.533	2A.MZLES	15-IX-55	4.195	23-IX-60	20 -EP 1.441
6.741	26-XI-62	22 -EP 3.322	1A.MZLES	13-XI-62	10.578
26	4A.MZLES	15-I-70	10.804	24-VI-70	31

CERTIFICA:

QUE EL CONTRATO SOCIAL DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA FUÉ REFORMADO POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS REGISTRADOS EN EL LIBRO IX - DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES QUE A PARTIR DEL AÑO DE 1972 SE LLEVA EN ESTA ENTIDAD, ASÍ:

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	INSCRIPC.	FECHA
-----------	-------	-------------	-----------	-------

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-1723	19731228	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-1416	19740105
EP-42	19790122	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-6004	19790125
EP-945	19890526	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-23074	19891109
EP-3458	19841231	NOTARIA CUARTA	MANIZALES	RM09-33063	19950530
EP-1167	19950524	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-33149	19950614
EP-867	20020225	NOTARIA CUARTA	MANIZALES	RM09-43243	20020228
DOC.PRIV.	20020222	REVISOR FISCAL	MANIZALES	RM09-43244	20020228
EP-2856	20160425	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-73041	20160426
EP-3654	20160520	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-73250	20160524



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN rJwS5rTD1v

CERTIFICA

QUE POR RESOLUCIÓN 148 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA DIRECCION TERRITORIAL CALDAS MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 23 DE ENERO DE 2019 BAJO EL 81111 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL, SE REVOCA LA HABILITACION OTORGADA A LA EMPRESA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA CONCEDIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 95 DEL 08 DE MAYO DE 2018 DE LA DIRECCION TERRITORIAL CALDAS, LA EMPRESA NO ESTA HABILITADA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA Y NO PUEDE, POR LO TANTO, CELEBRAR CONTRATOS DE TRANSPORTE EN ESTA MODALIDAD.

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE ESPECIAL

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 78604 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2018 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 62 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA ES EL MONTAJE DE ESTACIONES DE GASOLINA Y ALMACENES PARA COMPRA Y VENTA DE ACEITES, REPUESTOS, ACCESORIOS Y TODO AQUELLO RELACIONADO CON DICHAS ACTIVIDADES; MONTAJE DE TALLERES DE REPARACIÓN DE CARROCERIAS Y AUTOMOTORES, HECHURA DE CARROCERIAS; EL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA DENTRO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, EN SUS VEREDAS Y DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN GARANTÍAS REALES O PERSONALES; GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, CHEQUES O CUALQUIERA OTRO EFECTO DE COMERCIO O TÍTULOS VALORES Y EN GENERAL CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS FORMAS; FORMAR, ORGANIZAR, Y FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TENGAN OBJETOS SIMILARES O QUE DEN POR RESULTADO FACILITAR EN CUALQUIER FORMA LAS OPERACIONES DE SU OBJETO O ENTRAR EN DICHAS SOCIEDADES, SUSCRIBIR ACCIONES O TOMAR INTERÉS EN LAS MISMAS, FUSIONARSE CON OTRAS COMPAÑÍAS Y EN GENERAL, SEA EN SU NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS, COMERCIALES, INDUSTRIALES, ESTATALES, ETC., SOBRE MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O APROPIADOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD O QUE PUEDAN DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES SOCIALES.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	648.000.000,00	54.000,00	12.000,00
CAPITAL SUSCRITO	648.000.000,00	54.000,00	12.000,00
CAPITAL PAGADO	648.000.000,00	54.000,00	12.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 40 DEL 18 DE MARZO DE 2005 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47890 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 2005, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	GOMEZ LONDOÑO CLAUDIA CRISTINA	CC 30,271,260



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN rJwS5rTD1v

POR ACTA NÚMERO 40 DEL 18 DE MARZO DE 2005 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47890 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 2005, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	GOMEZ LONDOÑO MONICA	CC 30,282,807

POR ACTA NÚMERO 40 DEL 18 DE MARZO DE 2005 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47890 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 2005, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	ZULUAGA SOTO LIBARDO	CC 1,215,105

POR ACTA NÚMERO 49 DEL 28 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67168 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE ABRIL DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON	POSADA CIFUENTES CAROLINA	CC 30,335,567

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 28 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69432 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO RENGLON	ZULUAGA DE GARCIA BLANCA ALIRIA	CC 24,312,019

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 10 DE MARZO DE 2020 DE Asamblea General de Accionistas, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85964 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	CARDONA MEZA LUZ STELLA	CC 30,297,945

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 10 DE MARZO DE 2020 DE Asamblea General de Accionistas, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85964 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	HERRERA GARCIA ALVARO	CC 10,262,973

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 28 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69432 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	MOLANO DELGADO SANDRA	CC 30,320,333

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 10 DE MARZO DE 2020 DE Asamblea General de Accionistas, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85964 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN rJwS5rTD1v

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON	GIRALDO SALAZAR LUIS FERNANDO	CC 10,268,235

POR ACTA NÚMERO 49 DEL 28 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67168 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE ABRIL DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO RENGLON	OCAMPO CHARRY JAIME	CC 4,312,294

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 25 DE MAYO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69696 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALZATE ARANGO JUAN CARLOS	CC 10,262,211

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, CORRESPONDERÁ A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, A LA JUNTA DIRECTIVA Y AL GERENTE GENERAL, QUIENES EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES TENDRÁN LAS ATRIBUCIONES QUE LES SEÑALEN LA LEY Y LOS ESTATUTOS. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE GENERAL, QUIÉN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES SERÁ REEMPLAZADO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA EN SU ORDEN. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUIEN CON LAS LIMITACIONES CONSIGNADAS EN LOS ESTATUTOS REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS, EN JUICIOS Y FUERA DE ELLOS. EL GERENTE PODRÁ DELEGAR EN OTROS EMPLEADOS ALGUNAS DE SUS ATRIBUCIONES, SIEMPRE QUE NO SEAN INDELEGABLES, Y PREVIA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL, EL EJERCICIO, ENTRE OTRAS, DE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMPAÑÍA, PREVIA CONSULTA CON LA JUNTA DIRECTIVA. ADQUIRIR, GRAVAR, ENAJENAR BIENES DE LA SOCIEDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. TOMAR O DAR DINERO EN PRÉSTAMO CON GARANTÍAS REALES SOBRE LOS BIENES DE LA COMPAÑÍA O MEDIANTE GARANTÍAS SIMPLEMENTE QUIROGRAFARIAS. GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR TÍTULOS VALORES U OTROS EFECTOS COMERCIALES. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS, POR SI SOLO, CUANDO NO EXCEDAN DE VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN COLOMBIA. LAS DEMÁS QUE LE SEÑALEN LA LEY, LOS ESTATUTOS O LA JUNTA DIRECTIVA, PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS CUYA CUANTÍA EXCEDA DE VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES EN COLOMBIA. LA JUNTA DIRECTIVA PODRÁ ABRIR SUCURSALES O AGENCIAS EN OTROS LUGARES DEL PAÍS O DEL EXTERIOR.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 40 DEL 18 DE MARZO DE 2005 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47892 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 2005, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SOTO GIRALDO MARGARITA	CC 24,323,769	12121



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN rJwS5rTD1v

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 40 DEL 18 DE MARZO DE 2005 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47892 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 2005, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	TABARES CARMONA HUGO ALBERTO	CC 75,143,636	69224

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : SOCIEDAD COORD DE BUSES URBANOS DE MANIZALES SOCOBUSES S A
MATRICULA : 2876
FECHA DE MATRICULA : 19720329
FECHA DE RENOVACION : 20200313
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CL 20 12-34
BARRIO : CAMPOHERMOSO
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
TELEFONO 1 : 3108960104
TELEFONO 2 : 8841131
CORREO ELECTRONICO : socobuses@socobuses.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 20,645,334,597

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$9,098,917,841

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921

CERTIFICA

QUE PROHÍBESE A LA SOCIEDAD, ENTRE OTRA CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS Y CAUCIONAR CON SUS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS, A MENOS DE QUE ESTOS ACTOS SEAN AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CON UN VOTO FAVORABLE SUPERIOR A LAS DOS TERCERAS PARTES (2/3) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS.

LAS DIFERENCIAS QUE OCURRIEREN ENTRE LOS ACCIONISTAS O ENTRE ESTOS Y LA SOCIEDAD POR RAZON DEL PRESENTE CONTRATO DURANTE LA VIDA NORMAL DE LA SOCIEDAD, LA EPOCA DE LA DISOLUCION O DE LA LIQUIDACION, SERAN SOMETIDAS A LA DECISION DE UN TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO QUE FUNCIONARA EN EL LUGAR DEL DOMICILIO SOCIAL. EL TRIBUNAL ESTARA INTEGRADO POR TRES (3) ARBITROS DESIGNADOS ASI: UNO (1) POR CADA UNA (1) DE LAS PARTES, Y EL TERCERO(30.) POR LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES. EL FALLO SERA EN DERECHO. SE ENTIENDE POR PARTE CADA UNA DE LAS PERSONAS O GRUPOS DE PERSONAS QUE SOSTENGAN UNAS MISMAS PRETENSIONES. EN LO NO PREVISTO EN ESTA CLAUSULA SE APLICARA EL PROCEDIMIENTO INDICADO EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES.



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN rJwS5rTD1v

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rJwS5rTD1v

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
